

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201700478

Téngase por incorporada al expediente del proceso de INTERDICCIÓN de la señora ANA DELIA PARRA (Q.E.P.D.) la comunicación que antecede remitida por la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama y tómesese atenta nota de su contenido para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA